

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 969
 DE PRIMAVERA, 16/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAPACITACION NORTE SUR LIMITADA Rut 076027121-7
 La Cantidad de \$ 155,000 CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE INSCRIPCION CAPACITACION 'SEMINARIO GESTION ESTRATEGICA,
 FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LOS MUNICIPIO Y DE SUS SERVICIOS
 TRASPASADOS EDUCACION Y SALUD' A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO
 MONTT
 Fecha de Pago 16/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1011

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		155,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	155,000	
Totales		155,000	155,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	155,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		155,000
Totales		155,000	155,000



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero